



000195

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 01-2018-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del lunes 22 de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y Vicerrector Académico encargado; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Vicerrectora de Investigación; Dr. Joseph Elías Dager Alva, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Srta. Ximena Solorzano Salleres, representante de los estudiantes y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participaron en la sesión el Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; ni la Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; quienes se encuentran de vacaciones.

AGENDA:

- I. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de bachiller a 29 egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
- II. Propuesta de carta a enviarse a los docentes ordinarios que no vienen enseñando en los últimos semestres.
- III. [REDACTED]
- IV. Informe del Vicerrector Académico encargado sobre el estado de la cuestión del proceso de incorporación docente.
- V. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar licenciatura en educación a un bachiller.
- VI. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar licenciatura en periodismo a dos bachilleres.
- VII. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I. **SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A 29 EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de Bachiller en Ingeniería y Gestión a veinte y nueve egresados.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión, habiendo verificado que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los siguientes egresados: Carlos Manuel ALVAREZ PARI, Giancarlo Jeremy BRAVO PALOMINO, Germain Luis CARDENAS MOZA, Vanessa Alicia CATAZI ANAMPA, Julio Cesar CCAHUACHIA RAMOS, Miguel Angel CHUCTAYA VALDIVIA, Gabriel CHUMBES QUINTANA, Jose Antonio CRUZ PATIÑO, Victor Hugo FARFAN LUQUE, Rene Williams HUMPIRE VIZA, Darwin Noel JACOBO YAPO, Irvin Guillermo LAZO CALDERON, Freddy Cesar LONASCO





000196

CHAMBE, Juan Angelo MELGAR CARI, Jafet Elvis MOLLAPAZA QUISPE, Wily Frank MOLLAPAZA QUISPE, Miguel Angel NUÑEZ ROJAS, Mario Sergio ORTIZ CONCHA, Wilver Jaime PACTA PARICAHUA, Víctor Hugo PANCORBO HINOJOSA, Paulo Augusto POSTIGO BEDREGAL, Luis Alfredo ROQUE MACCAPA, Jeanira Madeleyne SALAS ALFARO, Andrea Carolina SALDIVAR PEREA, Javier Angel SOLIS VERA, Eduardo Harich TAVARAY ZUÑIGA, Jose Daniel TITO RAMOS, Wilson Noe VARGAS FLORES y Jose Luis VELASCO AZA.

II. PROPUESTA DE CARTA A ENVIARSE A LOS DOCENTES ORDINARIOS QUE NO VIENEN ENSEÑANDO EN LOS ÚLTIMOS SEMESTRES.

El Secretario General recordó que en la Sesión Extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, a través del Acuerdo N° 3, le encargó la elaboración de una Carta que los Directores de Departamento Académicos enviarán a los docentes ordinarios que han dejado de enseñar en la Universidad por varios periodos, con la finalidad de invitarlos a enseñar en la Universidad en los próximos semestres. Presentada la Carta y con los comentarios y aportes de los Consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad aprobar la Carta modelo que los Directores de Departamentos Académicos enviarán a los docentes ordinarios que han dejado de enseñar por más de dos semestres, a efectos de que nos informen si están dispuestos a enseñar en nuestra Universidad, Carta que en Anexo forma parte de la presente Acta.

III. SOLICITUD DEL DECANO DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE AUTORIZAR LA REINCORPORACIÓN DE UN ESTUDIANTE QUE DEJÓ DE ESTUDIAR EN EL 2014, FALTÁNDOLE APROBAR UN CURSO.



[REDACTED]



000197

IV. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO ENCARGADO SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DOCENTE.

El Vicerrector Académico encargado informó que el 10 de enero de 2018, expidió la Resolución N° 004-2018-UARM-VRA, por la que se aprobó las bases del Concurso de Incorporación docente.

Mencionó que las bases se están vendiendo en la Caja de la Universidad hasta el 16 de febrero de 2018; y que la presentación de los expedientes a la Secretaría General será desde el 20 al 23 de febrero del presente año.

V. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN A UN BACHILLER.

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a una bachiller.

El 29 de noviembre de 2017, la bachiller Ena Ysabel KITSUTANI BARRENECHEA sustentó su tesis denominada "*Relación entre las expectativas de mejores empleos futuros y la decisión de ingresar a los Centros de Educación Básica Alternativa: Estudio de jóvenes del CEBA Alfredo Rebaza Acosta*" siendo aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien;

Luego de la revisión de la tesis sustentada por la bachiller Kitsutani Barrenechea, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Histórico Sociales a la bachiller Ena Ysabel KITSUTANI BARRENECHEA.

SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR LICENCIATURA EN PERIODISMO A DOS BACHILLERES

El Secretario General informó que recibió también la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar la licenciatura en Periodismo a dos bachilleres.

El 6 de diciembre de 2017, la bachiller Maria Ximena RONDON CARRILLO sustentó su tesis denominada "El Infoentretenimiento en la agenda periodística en el Facebook de los periódicos peruanos El Comercio y la República" siendo aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien; y,

El 13 de diciembre de 2017, el bachiller Jose Heli VILLANUEVA BARRON sustentó su tesis denominada "Análisis y definiciones del Periodismo de Espectáculos en la Televisión Peruana entre los años 1997 y 2015. Con entrevistas a periodistas de espectáculos de medios peruanos" siendo aprobada por unanimidad con el calificativo de Muy Bien;

Luego de la revisión de las tesis sustentadas por los bachilleres RONDON CARRILLO y VILLANUEVA BARRON, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciada en Periodismo a la bachiller Maria Ximena RONDON CARRILLO

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo al bachiller Jose Heli VILLANUEVA BARRON



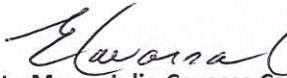


000198

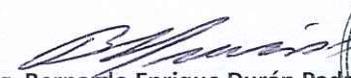
VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 13:00 horas del 22 de enero de 2018, se levantó la sesión.


Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa
Rector




Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General





000199

ANEXO

MODELO DE CARTA

Pueblo Libre,... de enero de 2018.

Dr/Mg/Lic.
Nombre
Docente Ordinario de la Universidad
Presente:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi condición de Director(a) de Departamento de (nombre del Departamento Académico) para informarle que el Consejo Universitario reunido en su Sesión Ordinaria N° 07-2017-CUO, realizada el 7 de diciembre de 2017, acordó la actualización del Cuadro de Docentes Ordinarios de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en cumplimiento de los lineamientos aprobados por la SUNEDU a través de las Resoluciones del Consejo Directivo Nos. 075 y 077-2017-SUNEDU/CD.

Como es de su conocimiento, Ud. se incorporó como profesor ordinario de la Universidad a través del proceso de incorporación docente que culminó el (año y número de la resolución rectoral). Sin embargo, Ud. no ha desarrollado de forma regular su labor docente, requisito necesario para ser convocado a un proceso de ratificación o promoción.

Por lo expuesto, le agradeceré me informe su disponibilidad horaria para dictar en los semestres 2018-II y 2019-I a fin de reactivar su record de docencia en nuestra Universidad y poder participar en los procesos de ratificación o promoción, según corresponda.

En caso que Ud. no pueda colaborar con nosotros a través de la docencia en los próximos semestres, le agradeceré que nos haga llegar también su respuesta.

Háganos llegar su respuesta a más tardar el 30 de abril de 2018.

Esperando tener noticias tuyas a la brevedad, quedo de Ud.

Muy atentamente,



(Nombre y firma del(a) Director(a) del Departamento Académico)